Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

5068 ***Extracto de la Resolución de Alcaldía número 452 de día 31 de mayo de 2022 por la que se aprueban las bases y la convocatoria del premio de investigación sobre Ferreries, bienio 2022-2023***

BDNS 632925

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/632925):

Primer. Objeto

Con el objeto de fomentar, divulgar y ampliar la identidad cultural propia, el Ayuntamiento de Ferreries, con la colaboración del Instituto Menorquín de Estudios (IME), convoca el PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE FERRERIES, BIENIO 2022-2023.

Segundo. Beneficiarios

Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, ya sea individualmente o en grupo, sin ninguna limitación por causa de edad, nacionalidad o vecindad.

Tercero. Bases reguladoras

Por Decreto de Alcaldía núm. 452 de fecha 31/05/2022 se aprobaron las bases y la convocatoria del PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE FERRERIES, BIENIO 20222023. Las bases pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

http://www.ajferreries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1

Cuarto. Premios

La obra ganadora será galardonada con 900 euros en metálico.

Quinto. Plazo de presentación de obras

Los trabajos se entregarán en el Ayuntamiento de Ferreries, a mano o por correo, antes de las 13.00 horas del 30 de junio de 2023.

Ferreries, 10 de junio de 2022

La alcaldesa
Joana Febrer Rotger

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/77/1113619